

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS**  
**CONSEJO CIENTÍFICO**  
**ACTA 07-2006**

Del Consejo Científico celebrado el martes 04 de julio del 2006, a las 9:00 a.m. en la Sala de Reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

**PRESENTES:**

Dr. Rolando Pérez S., quién preside; Dr. Domingo Campos R., Dr. Napoleón Tapia B; Dra. Eiliana Montero R.

**AUSENTES CON EXCUSA:**

Dr. Mariano Rosabal C., M.Sc. mult. Alfonso González O

**AUSENTES SIN EXCUSA:**

Dr. Jorge Sanabria L.  
M.Sc. Jaime Robert J.;

**AGENDA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informes Parciales, finales y ampliaciones.
3. Informes pendientes del Dr. Abelardo Brenes Castro.
4. Varios

**ARTICULO I:** Aprobación del acta anterior.

El Dr. Pérez inicia la sesión, somete a consideración el acta CC-06-2006.

**Acuerdo:**

Se aprueba el Acta CC-06-2006 del 05 de junio del 2006.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



## ARTICULO II: Informes Parciales, finales y ampliaciones.

- Proyecto *Construcción de Pruebas Específicas para Ingreso a Carrera: Fase inicial y experiencia piloto*, N° 723-A5-192, coordinado por la Dra. Eiliana Montero Rojas. La investigadora presenta el informe parcial correspondiente al 30.06.2006. Se destaca el avance de objetivos y actividades. Se solicita a la investigadora organizar una discusión interna con el Lic. Odir Rodríguez V., sobre el tema de pruebas de memoria.

**Acuerdo:**

Se aprueba el informe parcial del proyecto 723-A5-192.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto: *El proceso de aculturación de las mujeres migrantes nicaragienses en Costa Rica*, N° 723-A2-320, a cargo de la M.Sc. Adilia Solís Reyes. Se designa a la Dra. Eiliana Montero Rojas, para evaluar el informe final.
- Proyecto: *Estudio de validez predictiva 1999-2000*, N° 723-A2-166, a cargo de las Licenciadas Evelyn Morales F., y Karol Jiménez. Las investigadoras solicitan una prórroga para la entrega del informe final hasta el 07.08.2006, con el fin de completar con la fase de análisis e interpretación de resultados. Con una carga asignada de 1/8 de Ad-honorem para las investigadoras del 01 de julio y hasta el 07 de agosto inclusive.

**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud de las investigadoras para prorrogar la entrega del informe final del proyecto 723-A2-166 hasta el 07.08.2006. Con una carga asignada de 1/8 de tiempo Ad-honorem para cada investigadora del 01 de julio y hasta el 07 de agosto inclusive.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Actividad: *Cuaderno metodológico del IIP-6. Manual de entrevista de apego*, N° 723-A6-709, a cargo de la Licda. Diana Campos Cabezas. La investigadora solicita una prórroga de vigencia, por un período de 3.5 meses más, desde el 09.07.2006 hasta el 31.10.2006, la investigadora ya cuenta con una primera versión del manual y solicita la prórroga para realizar una prueba. Para esta prórroga la investigadora contará con una carga asignada de ¼ de tiempo ad-honorem., por un período comprendido entre el 09 de julio y el 31 de octubre inclusive.

**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud de la investigadora para ampliar la vigencia de la actividad 723-A6-709 por un período de 3.5 meses, hasta el 31.10.2006. Con una carga asignada de ¼ de tiempo ad-honorem para la investigadora, por un período Comprendido entre el 09 de de julio y hasta el 31 de octubre inclusive.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



- Proyecto: *La violencia en creencias y prácticas disciplinarias con niños y niñas*, N° 723-A4-328, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. El Dr. Pérez comenta que el investigador debía presentar el informe final para el 28.02.2006 y que las solicitudes presentadas anteriormente no se han podido aprobar debido a varias modificaciones y documentación solicitadas por el Consejo Científico. En este momento y con base en las últimas observaciones del Consejo el investigador presenta una versión más elaborada del informe y una solicitud de ampliación del proyecto desde el 01.03.2006 hasta el 31.05.2007. Sin embargo aún no se aprueba la solicitud, a pesar de que se considera que la nueva información presentada es relevante, pero se considera necesario hacer aclaraciones fundamentales en el sentido metodológico por lo que se requiere que presente:
  1. Diseño metodológico completo, el cual debe incluir hipótesis, tipo de muestreo, dimensiones de estudio, procedimiento de recolección, procedimientos de análisis y cronograma.
  2. Fecha límite para 18 de julio del presente año.

Con respecto al muestreo se considera pertinente un muestreo intencional siempre y cuando lo acompañe de los criterios correspondientes.

- Actividad permanente de investigación: *Perfiles neuropsicológicos en el desarrollo de los trastornos neurogenéticos y neurodegenerativos en Costa Rica*, a cargo del Dr. Domingo Campos Ramírez. El investigador solicita la inscripción de la actividad, la cual se desarrollará en el marco del Programa Institucional *Investigación en Neurociencias*. Se inscribe inicialmente por dos años y después se valorará la posibilidad de hacerla permanente. Se asignará una carga de  $\frac{1}{4}$  de tiempo, para el investigador. Se propone por un período de 2 años desde el 01 de agosto, 2006 y hasta el 31.07.2008.

**Acuerdo:**

Se aprueba la actividad de investigación *Perfiles neuropsicológicos en el desarrollo de los trastornos neurogenéticos y neurodegenerativos en Costa Rica*, con una vigencia de 2 años, desde el 01.08.2006 hasta el 31.07.2008 a cargo del Dr. Domingo Campos Ramírez, con una carga asignada de  $\frac{1}{4}$  TC para el mismo período.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Actividades: *Motivos implícitos de personalidad y psicología evolutiva en tres culturas*, N° 723-A5-753 y *Control inhibitorio y el desarrollo de las teorías de la mente en tres culturas*, N° 723-A5-752. El Dr. Campos solicita una prórroga de vigencia desde el 01.08.2006 hasta el 31.12.2006, las dos propuestas finalizan el 30.07.2006. En las dos actividades solicita la reducción de carga a  $\frac{1}{8}$  de tiempo.

**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud del investigador para ampliar la vigencia de las actividades 723-A5-752 y 723-A5-753 por un período de 5 meses, hasta el 31.12.2006. Con una carga asignada de  $\frac{1}{8}$  de tiempo para el investigador en cada actividad.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



- Proyecto: *Cultura de paz y estilos de vida saludables*, N° 723-A2-300, a cargo del Dr. Abelardo Brenes Castro. El Dr. Pérez da lectura al oficio VI 3281-2006, donde la Vicerrectoría de Investigación solicita que el Consejo Científico revise la situación del proyecto. En este momento el investigador tiene más de un año de retraso en la entrega del informe final y se encuentra pensionado. Se discute la solicitud, se considera que, a pesar de que el investigador ha presentado el informe final formalmente, durante el transcurso del proyecto en los informes parciales, suministró suficiente información del avance de objetivos y materiales producto de la investigación. Por lo tanto el Consejo Científico aprueba el cierre del proyecto.

**Acuerdo:**

Se aprueba dar por cerrado el proyecto 723-A2-300. Se considera además, que durante el transcurso de la investigación el proyecto presentó productos de peso que pueden considerarse satisfactorios para finalizar el proyecto.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto: *Conductas interpersonales agresivas en estudiantes de secundaria, un estudio exploratorio*, a cargo de la Licda. Wendy Aguilar Freyan. El Dr. Pérez presenta la propuesta de investigación. Se propone realizar un estudio exploratorio a tomando como criterio los índices de agresividad que tiene el Ministerio de Educación Pública, para así analizar factores psicológicos asociados a la prevalencia de conductas agresivas. Se discute la actividad y dadas las características y relevancia de la propuesta se recomienda que se proponga como proyecto de investigación, con una vigencia de un año desde el el 04 de julio de 2006 y hasta el 03 julio del 2007. Se propone el nombramiento de la Licda. Aguilar de la siguiente manera:  $\frac{1}{2}$  tiempo desde el 04 de julio del 2006 y hasta el 28 de febrero del 2007, cargado a la plaza liberada por pensión del Dr. Mario Solano y a partir del 01 de marzo 2007 y hasta el 03 de julio del 2007 un nombramiento ad-honorem por  $\frac{1}{2}T$ .

**Acuerdo:**

Primero. Se aprueba la propuesta *Conductas interpersonales agresivas en estudiantes de secundaria, un estudio exploratorio*, a cargo de la Prof. Licda. Wendy Aguilar Freyan.

Segundo. Se aprueba por un período de vigencia de 12 meses, del 04.07.2006 hasta el 03.07.2007, con una carga académica de  $\frac{1}{2}$  tiempo para la investigadora, la cual ser realizará con dos períodos de nombramientos de la siguiente forma:  $\frac{1}{2}$  tiempo desde el 04 de julio del 2006 y hasta el 28 de febrero del 2007, cargado a la plaza liberada por pensión del Dr. Mario Solano y a partir del 01 de marzo 2007 y hasta el 03 de julio del 2007 un nombramiento ad-honorem por  $\frac{1}{2}T$ .

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



- Actividad: *Interacción entre padre e hijos de tres meses de edad en Latinoamérica*, cargo de la estudiante de Diplom Brita Frey de la Universidad de Osnabrück, Alemania. El Dr. Pérez presenta la propuesta, comenta que se trata de una estudiante alemana que se encuentra realizando el trabajo de campo para su tesis de grado con la Dra. Haidy Keller, de la Universidad de Osnabrück. La actividad pretende analizar la interacción padre hijo y se encuentra en el contexto de la investigación intercultural que participa del Dr. Henning Jensen P. Se propone por un período de 4 meses desde el 4 de julio de 2006 hasta el 3 de noviembre de 2006.

**Acuerdo:**

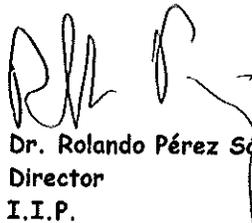
Se aprueba la actividad de investigación *Interacción entre padre e hijos de tres meses de edad en Latinoamérica* con una vigencia de 4 meses, desde 4 de julio de 2006 hasta el 3 de noviembre de 2006, a cargo de la cand. Diplom Brita Frey, sin carga académica para la investigadora.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El Dr. Pérez comenta que tiene interés en solicitar la reapertura del *Programa Psicología de comunicación de masas, socialización y cultura*, N° 723-A2-917, con el fin de poder generar proyectos y solicitar la apertura de un programa permanente para realizar investigación intercultural y conformar una red de investigaciones en el tema con la participación de diferentes países. Se recomienda hacer la consulta a la Vicerrectoría de Investigación para buscar la mejor manera de inscribir esta actividad.

Finaliza la sesión a las 11:55 am.

  
Dr. Domingo Campos Ramírez  
Secretario  
Consejo Científico del IIP

  
Dr. Rolando Pérez Sánchez  
Director  
I.I.P.

